



RES - 2023 - 136 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El Artículo 32° – Inciso s) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;
y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2023 - 46 - CD-ODN # UNNE es aceptada la renuncia de la Dra. Alina Noelia PELÁEZ al cargo de Secretaria de Investigación y Desarrollo de esta Facultad.

Que la Dra. Viviana Elizabeth KARABEN se viene desempeñando en calidad de Subsecretaria Académica, según Resolución N° 009/23-C.D.

Que por su experiencia, responsabilidad y en merito a la trayectoria en el área en cuestión, a fin de propiciar un ambiente laboral de cordialidad y respeto, la Señora Decana propone a la mencionada profesional para desempeñarse como Secretaria de Investigación y Desarrollo en el período 2023 – 2026.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la sesión ordinaria del día 07 de diciembre de 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Viviana Elizabeth KARABEN (D.N.I. N° 26.286.388), en calidad de Secretaria de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para el período 2023 – 2026, a partir del día 16 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR copia de la presente al Rectorado de esta Universidad Nacional del Nordeste, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 009/23 C.D.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Silveria Cardozo
DECANA

Hoja de firmas